

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR**

Nombre: AIDE CAROLINA
Primer Apellido: HERNANDEZ
Segundo Apellido: ALCARAZ

Delegación: JALISCO
Matrícula: 99140916

TRAYECTORIA LABORAL

Nº	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	JEFE DE OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL Y ATENCIÓN A PENSIONADOS	05/2020	10/2025	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia: COORDINAR ACCIONES INSTITUCIONALES ORIENTADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS PENSIONADAS, JUBILADAS Y DERECHOHABIENTES, NO DERECHOHABIENTES, ASEGURANDO EL ACCESO A PROGRAMAS SOCIALES, Y DE BIENESTAR. ES UN PUESTO QUE COMBINA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.				
Nº	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL	06/2013	04/2020	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia: DIRIGIR, COORDINAR Y EVALUAR LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE TRABAJO SOCIAL PARA GARANTIZAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL, OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN USUARIA, ALINEADA CON LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES.				
3	JEFA DE TRABAJO SOCIAL	02/2010	05/2013	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia: DIRIGIR, PLANEAR Y SUPERVISAR LAS ACCIONES DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL, GARANTIZANDO LA ADECUADA ATENCIÓN A USUARIOS, LA CORRECTA APLICACIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE.				

TRAYECTORIA ACADÉMICA

Nº	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	UNIVERSIDAD IEU (INSTITUTO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS)	2020	2022	MAESTRIA	ADMINISTRACION DE INSTITUCIONES DE SALUD.
2	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	1996	2000	LICENCIATURA	TRABAJO SOCIAL
3	TECNOLÓGICO ESPECIALIZADO EN INFORMÁTICA S.C.	1997	1998	TECNICO	PROGRAMADOR ANALISTA

Aide C. Hdez. A.
miércoles, 4 de marzo de 2026

FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."

Nota: En cumplimiento al criterio 21 para la fracción XVII establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia, se emite documento con la información reportada.